

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 25/2022

MARZO 2022

Periodo 07/03/2022 al 09/03/2022

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura Lic. PATRICIA EDITH SASETA	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Ing. EDUARDO ADEN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
17/03/2022

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 25/2022 – Marzo 2022 - Periodo 07/03/2022 al 09/03/2022

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 25/2022
DECRETOS SINTETIZADOS: 07/03/2022 al 09/03/2022. –

DCTO. N° 206 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr.
LUIS ARTURO SEGURA, D.N.I N° 16.758.656, destinada a afrontar los gastos que demande
el cronometraje de la cuarta edición de la Ultra Kondur MTB. Autorizando a la Secretaría de
Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-206.pdf>

DCTO. N° 207 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 95.000,00), a favor
del Sr. MARCELO ALEJANDRO FABRICIUS, D.N.I N° 37.307.573, destinada a afrontar
los gastos relativos a la adquisición de indumentaria para continuar realizando sus prácticas de
atletismo. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-207.pdf>

DCTO. N° 208 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor de la Sra.
JUANA INÉS DEL VALLE HERRERA, D.N.I N° 23.854.278, Profesora de Voley del
Polideportivo Municipal Mario Kobin Aragón; destinada a afrontar los gastos relativos a la
adquisición de camisetas para las cincuenta personas que practican dicha disciplina.
Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-208.pdf>

DCTO. N° 209 (07/03/2022): Autorizando la transferencia de la Licencia de Remis N° 225 ---
----- titularidad del Sr. CELETINO NICOLÁS LAZARTE, D.N.I N°
17.428.233, a favor del Sr. CLAUDIO DANIEL LÓPEZ, D.N.I N° 23.024.732; afectando al
Servicio público de coches de Remis, el automóvil dominio PBC-775.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-209.pdf>

DCTO. N° 210 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr.
MATÍAS GABRIEL REALES, D.N.I N° 39.012.738, miembro del equipo de ciclismo

“Catamarca Capital”; destinada a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un cuadro/marco de carbono con sus respectivos accesorios para su bicicleta de montaña. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-210.pdf>

DCTO. N° 211 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 70.000,00), a favor del Sr. JUAN RENÉ GUTIÉRREZ, D.N.I N° 21.944.209, Delegado de la Subcomisión de Ciclismo del Club Social y Deportivo Santa Cruz, es para afrontar los gastos relativos a la adquisición de indumentaria necesaria para la culminación del “Campeonato Anual Catamarqueño de Ruta”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-211.pdf>

DCTO. N° 212 (07/03/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 800.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-212.pdf>

DCTO. N° 213 (07/03/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.200.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-213.pdf>

DCTO. N° 214 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$ 82.710,00), a favor de la Sra. NORMA JENNIFER BALBOA, D.N.I N° 36.296.856, es para afrontar los gastos relativos a la adquisición de audífono para su hijo que padece

2

Hipoacusia de oído izquierdo”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-214.pdf>

DCTO. N° 215 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica a favor de cada una de las -----
----- personas que se detallan a continuación: en la suma de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00) a favor de CATALINA MILAGROS HERRERA ARÉVALO, D.N.I N° 42.208.274, en la suma de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00) a favor de MARISA MABEL RAMOS, D.N.I N° 37.741.481, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de JOSÉ MARÍA CACIABUE, D.N.I N° 28.288.332, en la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00) a favor de OMAR ORLANDO ESPECHE, D.N.I N° 16.276.032, en la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00) a favor de HÉCTOR GABRIEL CRUZ, D.N.I N° 28.780.675; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-215.pdf>

DCTO. N° 216 (07/03/2022): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON -----
----- 00/100 CTVOS. (\$ 20.000,00), a favor de COMELLI AGUSTINA DEL PILAR, D.N.I N° 39.997.497, destinado a solventar gastos por razones de salud de su pareja; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-216.pdf>

DCTO. N° 217 (07/03/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-217.pdf>

DCTO. N° 218 (07/03/2022): Autorizando a partir del día 07/12/2021, el pago del Adicional -
----- Fondo Estímulo, previsto en el art. 262° de la Ord. N° 4007/06-EOEM-, a la agente ANA MARCELA MIRANDA, D.N.I N° 22.751.758, Leg. N° 5949, Planta Permanente, Cat. 11, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios

en la Dirección General de Fiscalización y Catastro; área dependiente de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-218.pdf>

DCTO. N° 219 (07/03/2022): Aprobando el Contrato de Servicios suscripto entre esta -----
----- Municipalidad y la Sra. MARCIA CAROLA QUIROGA, D.N.I N° 32.415.148, quien revistará en el Agrupamiento Administrativo, para prestar servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura. Tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-219.pdf>

DCTO. N° 220 (07/03/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -
----- CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor del Sr. GUILLERMO ESTEBAN HERRERA, D.N.I N° 31.126.297, Presidente del Centro Vecinal Libertador II – Barrio 1000 viviendas; es para afrontar los gastos relativos a la instalación de tanque de agua, restauración y renovación de los baños y cocina de dicho centro. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-220.pdf>

DCTO. N° 221 (07/02/2022): Adscribiendo a partir del día 24 de Marzo de 2022 y por el -----
----- término de Un (1) año, a la agente NELLY LUCILA SEQUEIRA, D.N.I N° 17.155.358, Leg. N° 5971, dependiente del Despacho de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, para que cumpla servicios en el Despacho del Concejal Dr. Fernando Augusto Navarro; en área del Concejo Deliberante de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-221.pdf>

DCTO. N° 222 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 675.000,00), a favor del INSTITUTO SUPERIOR F.A.S.T.A. Catamarca, representado por su apoderado Legal C.P.N. Manuel Horacio Luna Claraso, D.N.I N° 14.023.416, destinada al arreglo del techo de la Capilla; que se encuentra ubicada dentro de las instalaciones que posee la Institución en calle Maipú. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-222.pdf>

DCTO. N° 223 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE -
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor de la Sra. MARÍA
GRISELDA BAZÁN, D.N.I N° 17.529.636, Presidenta de la Asociación de Personas y
Familiares de Discapitados Motores, destinada a afrontar los gastos relativos al service del
vehículo con el que prestan servicios en la Institución para traslado de niños, jóvenes y
adultos. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-223.pdf>

DCTO. N° 224 (07/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS UN MILLÓN CON 00/100 (\$
1.000.000,00) a favor del Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Sr.
ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-224.pdf>

DCTO. N° 225 (07/02/2022): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de
Hacienda, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINIENOS MIL CON
00/100 (\$ 500.000,00) a favor del Secretario de Gobierno y Coordinación, Sr. FERNANDO
EDGARDO MONGUILLOT, D.N.I N° 33.695.129, a efectos de que brinde ayuda
económica a personas de escasos recursos, en situación de vulnerabilidad social y económica.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-225.pdf>

DCTO. N° 226 (07/02/2022): Autorizando a partir del día 16/12/2021, el pago del Adicional -
----- por Trabajos Insalubres o Peligrosos, previsto en el art. 157° de
la Ord. N° 1368/86- EOEM-, al agente OLIVA MICAELA SABA, D.N.I N° 39.017.077, Leg.
N° 8289, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Servicios Generales; con prestación
de servicios en la Dirección General de Higiene Urbana, área de la Secretaría de Servicios
Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-226.pdf>

DCTO. N° 227 (07/02/2022): Modificando la Estructura de cargos del Presupuesto vigente, ----- promoviendo a partir del día 26/10/2021, al agente CARLOS ARIEL DÓRDOBA, D.N.I N° 24.309.297, Leg. N° 7305, Planta No Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones de Chofer de vehículos livianos en la Secretaría de Educación y Cultura.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-227.pdf>

DCTO. N° 228 (07/02/2022): Autorizando a partir del día 31/12/2021, a la agente OLIVA ----- MICAELA SABA, D.N.I N° 39.017.077, Leg. N° 8289, Cat. 01, Planta No Permanente, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Higiene Urbana, área Secretaría de Servicios Ciudadanos, el pago del Adicional por Tareas de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía; previsto en el art. 168° Bis de la Ord. N° 1368/86- EOEM.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-228.pdf>

DCTO. N° 229 (07/02/2022): Haciendo Lugar, a partir del día 11/11/2021, al cambio de ----- Agrupamiento por el agente MARCELO SAMUEL LEIVA, D.N.I N° 31.814.218, Leg. N° 7743, Planta No Permanente, Cat. 01, debiendo pasar del Agrupamiento Servicios Generales al Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando la función de Chofer de Maquinaria Pesada en la Dirección General de Higiene Urbana área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-229.pdf>

DCTO. N° 230 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE - ----- MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00), a favor del Sr. LUCAS MAXIMILIANO BAZÁN VILLAGRA, D.N.I N° 38.202.333, destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un juego de camisetas para el equipo Sacachispas, al cual pertenece; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-230.pdf>

DCTO. N° 231 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor de la Sra. MARÍA CELESTE CEDÁN, D.N.I N° 33.937.568, destinado a afrontar los gastos relativos a la participación del equipo del que forma parte, en la competencia de Crossfit FREEDOM BATTLE; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-231.pdf>

DCTO. N° 232 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- SESENTA MIL CON 00/100 (\$ 60.000,00), a favor de la Sra. VIDA IRUPÉ RDORÍGUEZ, D.N.I N° 32.027.229, Coordinadora de la Subcomisión de Hockey del Club Deportivo Américo Tesorieri, destinado a afrontar los gastos relativos a la participación de la primera división de damas, en el Regional de Clubes B; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-232.pdf>

DCTO. N° 233 (07/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
-----CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 07/100 (\$ 491.443,07), a favor del CENTRO VECINAL PROGRESO INTEGRAL, solicitada por su Presidenta Sra. VALERIA SOLANGE DELGADO, D.N.I N° 31.814.564, destinado a afrontar los gastos relativos a los trabajos de mantenimiento y mejoras en el Predio Deportivo Matura Nieva y Plaza San Ramón.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-233.pdf>

DCTO. N° 234 (07/02/2022): Otorgando, en forma excepcional, una ayuda económica a los --
----- Presidentes de Cooperativas de Trabajo que se detallan, sumas que serán destinadas a los distintos cooperativistas que integran cada una de ellas: en la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 155.000,00) - CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 – Coop. de Trabajo “Emanuel” Ltda., en la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 232.000,00) - RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592, – Coop. de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 135.000,00) – SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 – Coop. de Trabajo “Unidos por el Barrio” Ltda., en la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 165.000,00) – MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 – Coop. de Trabajo “San Cayetano” Ltda.; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago, y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-234.pdf>

DCTO. N° 235 (09/02/2022): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE -
----- MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00), a favor del Sr. MATÍAS
GABRIEL REALES, D.N.I N° 39.012.738, miembro del equipo de ciclismo “Catamarca
Capital”, destinado a afrontar los gastos relativos a la adquisición de un cuadro/marco de
carbono para su bicicleta de montaña.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2022/INT-235.pdf>